

"YA DEMOLIERON TODO, FUE DE UNA FORMA VANDALÍSTICA"

Familias de sector Alcones cuestionan desalojo en predio distinto al indicado en resolución

MARTHA HECHERDORSF
Ovalle

Una compleja disputa judicial y territorial mantiene en alerta a familias del sector de Alcones, en la comuna de Ovalle, luego de que durante los últimos días comenzara la ejecución de una orden de lanzamiento vinculada a una causa civil entre Inmobiliaria Phoenix Limitada y la Comunidad Agrícola Alcones.

Sin embargo, el conflicto escaló luego de que abogados y residentes denunciaron que la diligencia no se estaría ejecutando en el predio señalado en la resolución judicial, sino en un terreno distinto denominado Estancia Alcones Bajos, donde aseguran, viven familias y herederos que nunca fueron parte del juicio.

De acuerdo con la versión de los afectados, los procedimientos comenzaron desde el miércoles y ya habrían impactado a diversas viviendas del sector.

"Cuando comenzó este desalojo yo no estaba, había salido a Ovalle y cuando llegué ya habían comenzado a sacar todo", relató Ramón Alucema, uno de los propietarios afectados.

La situación habría generado preocupación entre las familias del lugar, especialmente por la magnitud del operativo y el uso de maquinaria pesada durante las diligencias.

CUESTIONAN LUGAR DONDE SE EJECUTA LA DILIGENCIA

El abogado Víctor Fernández, representante de uno de los afectados, sostuvo que la resolución judicial hace referencia a la Estancia Los Loros, predio colindante con Halcones Bajos, pero asegura que las actuaciones actualmente se desarrollan fuera del terreno indicado en la orden.

"El punto central es que la orden de desalojo se origina por un pleito entre la Comunidad Agrícola Alcones y la Inmobiliaria Phoenix sobre una estancia que se llama Los Loros. Sin embargo, están haciendo el desalojo en Alcones Bajos", afirmó.

Según explicó, el terreno donde actualmente se realizan las diligencias pertenecería a su representado y existirían antecedentes registrales, posesiones efectivas y planos que respaldan dicha propiedad. Además, agregó que "hay personas que jamás fueron parte de este proceso y que igualmente están siendo desalojadas", indicó.

Fernández sostuvo que presentaron nuevas acciones judiciales ante el Juzgado de Garantía de Ovalle, in-



EL OVALLINO

Luego de que abogados y residentes denunciaron que la diligencia no se estaría ejecutando en el predio señalado en la resolución judicial,

Familias del sector Alcones Bajos aseguran que una diligencia judicial vinculada a un litigio entre Inmobiliaria Phoenix y la Comunidad Agrícola Alcones estaría siendo ejecutada en un terreno diferente al señalado en la resolución judicial. Residentes denuncian desalojos y demolición de viviendas, mientras el abogado presentó nuevas acciones ante tribunales.

cluyendo una cautela de garantías, argumentando una eventual vulneración de derechos de los residentes del sector.

FAMILIAS RELATAN DESALOJOS Y DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS

En medio del procedimiento, familias del lugar aseguran haber debido abandonar sus viviendas y pertenencias. Héctor Carvajal, quien residía en el terreno, relató que intentaron advertir en terreno que la orden correspondía a otro sector.

"Venían con una orden de desalojo para el predio Los Loros, que es colindante con la propiedad de don Ramón Alucema", señaló.

Pese a ello, afirma que el procedimiento continuó con apoyo de maquinarias. "Continuaron igual con el desalojo. Venían con una empresa de movimiento de tierra, con re-

troexcavadoras, maquinaria pesada y mucha gente trabajando en el lugar", comentó.

Según su testimonio, varias familias permanecen actualmente fuera de sus viviendas. "Nosotros toda la vida hemos vivido aquí. Ahora estamos al aire libre, al lado de la carretera. Hay varias personas que no tienen dónde quedarse después de lo que pasó", sostuvo.

Los afectados aseguran que varias familias no alcanzaron a retirar completamente sus pertenencias antes de que comenzaran los trabajos. "Ya demolieron todo, fue de una forma vandálica, no dejaron que sacaran las cosas o las calaminas", afirmó.

Carvajal agregó que en el lugar vivirán alrededor de 17 familias, todas con autorización del propietario del terreno. "Hay personas que lo único que habían conseguido en la vida era su casita y ahora quedaron sin

nada", expresó.

Procedimiento judicial en desarrollo
Consultada por El Ovallino, la receptora judicial Carolina Cortés Ormeño declinó referirse en detalle a las diligencias debido a que se trata de un procedimiento judicial en curso. No obstante, confirmó que la actuación "se practicó en cumplimiento de una orden dictada por el Juez del Segundo Juzgado de Letras de Ovalle", correspondiente a la causa entre Inmobiliaria Phoenix y Comunidad Agrícola Alcones.

Por su parte, el comisario de la Tercera Comisaría de Ovalle, mayor Carlos Sepúlveda, confirmó que Carabineros prestó apoyo al procedimiento.

"Efectivamente existe una orden judicial y ayer se estuvo trabajando en el desalojo. Carabineros solo presta apoyo porque la orden lo detalla así", señaló, agregando que hasta ahora "no se han registrado incidentes, denuncias ni detenidos" asociados a las diligencias desarrolladas en el sector.

Mientras las acciones judiciales continúan su curso, las familias del sector mantienen sus cuestionamientos respecto al lugar donde se ejecuta la diligencia, asegurando que varias personas ya permanecen fuera de sus viviendas tras el avance de los desalojos en el sector de Alcones.